Capiatá
Por Buen
Camino

MUNICIPALIDAD DE
CAPIATÁ

MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA

La Municipalidad de Capiatá cuenta con la dependencia de transparencia y acceso a la información pública que trabajan coordinadamente con todas las dependencias, para dar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía que ingresan a través del portal unificado de la información pública por medio del formulario en formato papel, en el marco de la ***Ley N° 5282/14, "Del libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" y su Decreto reglamentario N° 4064/2015, como así también la Ley N° 5189*** "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay"

Por otro lado, en el marco de la Ley N° 3966 Orgánica Municipal promueve la participación ciudadana en la gestión municipal a través de las reuniones realizadas por la Sra. Intendente con las diversas comisiones, audiencias diarias que realizada en su público despacho y otras herramientas que permiten garantizar el derecho constitucional del derecho a la información, como ejemplo el Portal Unificado de información pública al cual la municipalidad se encuentra adherido.

Así también la Municipalidad consta de un portal web institucional que funciona en el enlace **www.municipalidadcapiata.gov.py** en el cual se encuentran las noticias e informaciones de interés para la ciudadanía en general.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INTENDENTE MUNICIPAL